

Guayaquil, Abril 15 de 1.991

Señores
Accionistas de
PAFMAD S.A.

Cumpliendo las disposiciones indicadas en los estatutos y de conformidad con la Ley de Compañías presento el informe en calidad de Comisario principal de la empresa, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1.990

La empresa no ha ejercido actividad alguna, no ha revalorizado sus activos por no estar en uso, no ha cancelado deuda alguna, no ha tomado pasivo alguno, y tales bienes si no conservan adecuadamente, las cifras presentadas en los balances son adecuadas y son las mismas del 31 de diciembre de 1.989

Los administradores y accionistas estan consiente de la no actividad por parte de la compañía.

Por todos estos antecedentes solicito su aprobación de tales balances

Atentamente,

Manic H. Hernandez
COMISARIO.

09 MAY 1991

